

Córdoba, 7 de mayo de 2021

Al Prosecretario General
Sr. Jorge Dutto
S ____/____ D

De nuestra consideración:

Las/os Decanas/os de las Facultades de Artes, FAMAFA, Filosofía y Humanidades, Ciencias Químicas y Ciencias Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de solicitar se incluya este proyecto de declaración para ser debatida en la próxima sesión de Comisión de Vigilancia y Reglamento a concretarse el próximo martes 11 de mayo.

Atte. Ana Mohaded, Gustavo Monti, Flavia Dezutto, Gustavo Chiabrando y María Inés Peralta

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

DECLARA

Nuestra preocupación por toda práctica de criminalización, judicialización y penalización de las diversas formas de acción colectiva sustentadas en la participación ciudadana y en la deliberación argumentativa que tienen como objetivo la defensa y ampliación de derechos humanos (civiles, políticos, sociales, económicos, culturales).

En este marco y ante la inminente elevación a juicio oral de 27 estudiantes de nuestra Universidad, resaltamos que diversos Consejos Directivos de nuestras Facultades se pronunciaron en contra de la judicialización de la protesta, como así también que este Honorable Consejo Superior se expidió el día 20 de abril de 2021 ratificando *“una vez más su férrea voluntad de diálogo y su profunda convicción de que los mecanismos institucionales que el Estado de Derecho y la comunidad universitaria poseen constituyen los medios idóneos para la obtención de una resolución del conflicto para este tipo de problemáticas”*.

La comunidad universitaria de Córdoba ha sido y es protagonista de una historia de luchas que nos enorgullece con innumerables, diversas y comprometidas formas de acción colectiva en defensa de la Educación Pública y del sistema universitario argentino, lo que siempre ha estado cruzado por conflictos y tensiones.

Por todo ello, nos pronunciamos por la absolución de lxs 27 estudiantes y nos comprometemos institucionalmente a redoblar los esfuerzos para que toda situación conflictiva que suceda en nuestro ámbito sea resuelta con los mecanismos del cogobierno, la autonomía, la deliberación y el consenso.